CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 992 -- 2019

Yo, PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ, del(la) OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 992 -- 2019, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y IMPRIDEAS SAS, identificado(a) con el No.9003055631, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 noviembre 2020 al 30 noviembre 2020.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
1131 CONSTRUCCIÓN DE UNA BOGOTÁ QUE VIVE LOS DERECHOS HUMANOS		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 0
19369 SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA ASEO Y CAFETERIA, PAPELERIA, IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y PUBLICACIONES PARA LAS DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL (PULPA DE PAPEL)		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 2.576.985
	Total del Pago	$ 2.576.985

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 15 día(s) del mes de diciembre de 2020

PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ
Supervisor

Revisó:LEIDY C VILLARRAGA J

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	992 de 2019
Periodo y/o No. de Pago	No. 11 del 01 al 30 de noviembre 2020
Nombre Del Contratista	IMPRIDEAS SAS
Objeto Del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO DEPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS, IMPRESOS GRAN FORMATO Y DEMÁS PRODUCTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Fecha de Inicio	6 noviembre 2019
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	16 febrero 2020
No. Póliza	GARANTÍA DE SERIEDAD: PR308-7230214-1608388 – PR318-7229941-1608375 CUMPLIMIENTO CONTRATO: PR308-7230214-1608388 – PR318-7229941-1608375 RESPONSABILIDAD CIVIL: PR308-7230214-1608388 – PR318-7229941-1608375

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
PRÓRROGA 2	19/08/2020	Tiempo: 3 meses y 15 días y/o hasta agotar recursos Terminación: 20 de diciembre 2020	GARANTIA DE SERIEDAD: LBCO-7230214-1 GARANTIA DE SERIEDAD: PR318-7229941-3319493 - PR308-7230214-331955 CUMPLIMIENTO CONTRATO: PR318-7229941-3319493 - PR308-7230214-331955 RESPONSABILIDAD CIVIL: PR318-7229941-3319493 - PR308-7230214-331955
ADICIÓN Y PRÓRROGA 2	6/05/2020	$30.000.000 – Rubro funcionamiento – Terminación: 5/09/2020 o hasta agotar recursos	Ampliación: GARANTIA DE SERIEDAD: PR308-7230214-1608388 – PR318-7229941-1608375 CUMPLIMIENTO CONTRATO: PR308-7230214-

			1608388 – PR318-7229941-1608375 RESPONSABILIDAD CIVIL: PR308-7230214-1608388 – PR318-7229941-1608375
PRÓRROGA 1	6/02/2020	3 MESES – Terminación 6/05/2020	Ampliación: GARANTIA DE SERIEDAD: PR308-7230214- 1608388 – PR318-7229941-1608375 CUMPLIMIENTO CONTRATO: PR308-7230214-1608388 – PR318-7229941-1608375 RESPONSABILIDAD CIVIL: PR308-7230214-1608388 – PR318-7229941-1608375
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Nota: Relacionar el seguimiento que realiza el Supervisor del Contrato para el cumplimiento del objeto, obligaciones Contractuales y Condiciones Técnicas.

La OAC realizó la verificación de los soportes y evidencias de la ejecución del contrato, de acuerdo con las solicitudes de las dependencias, las cuales corresponden al cumplimiento de las obligaciones contractuales, cuyas actividades, servicios y productos fueron recibidos a satisfacción y están soportados en el informe correspondiente al **periodo del 01 al 30 de noviembre 2020.**

La OAC ejecutó las actividades citadas en el presente informe, de acuerdo con las necesidades y requerimientos realizados por **Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos y la Subsecretaría de Gestión Institucional,** teniendo en cuenta la propuesta económica del contrato y el anexo técnico del mismo, que incluye el protocolo para ítems no previstos.

A continuación, se relacionan los productos y servicios pautados en el marco del contrato:

#	Item o producto	Producto/servicio - Qué incluye	Cantidad	Fecha		Valor IVA incluido	Valor en letras

1	AFICHE RUTA DE LOS DERECHOS HUMANOS	AFICHE EN OPALINA DE 45*50 CM	200	3/11/2020	$ 1.656,00	$ 331.296	ITEM NO PREVISTO SE UTILIZÓ EL PROTOCOLO PREVISTO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO
2	VINILO BIOSEGURIDAD - INSTALACION EN ENTRAGAS DE SECRETARIA DE GOBIERNO	vinilo adhesivo tipo plotter de corte en policromía para instalar en diferentes superficies . Resistente a limpieza. Incluye instalación en Bogotá. , UNIDAD DE MEDIDA EN M2	2 MTS	5/11/2020	$ 65.300,00	$ 130.600	ITEM PREVISTO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA
3	VINILO EVENTO DESPACHANDO	vinilo adhesivo tipo plotter de corte en policromía para instalar en diferentes superficies . Resistente a limpieza. Incluye instalación en Bogotá. , UNIDAD DE MEDIDA EN M2	½ MTS	9/11/2020	$ 32.650,00	$ 32.650	ITEM PREVISTO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA
4	CINTAS Y MOSQUETONES PARA CARNÉT	Cinta para carnet color cyan al 100% tamaño 90cms de largo * 1.5cm de ancho marcadas en screen color blanco resistente al agua, impresas a 1x0 tintas con mosquetón metálico con portacarné FORMATO: Vertical MATERIAL: Plástico - COLOR Transparente - TAMAÑO 9cm X 5.8cm	200	13/11/2020	$ 3.400,00	$ 680.000	ITEM PREVISTO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA
5	PALETA DE SEÑALIZACIÓN PARA CONSEJOS LOCALES	Dimensiones: 45x45 cm. Mango de 3cm x 12 cm. Peso: 0.6KL Material: Plástico Inyectado. Reflectividad: Alta Intensidad.	1	18/11/2020	$ 45.696,00	$ 45.696	ITEM NO PREVISTO SE UTILIZÓ EL PROTOCOLO PREVISTO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO
6	IMPRESIÓN EN PENDON BANNER PARA CONSEJO LOCAL DE BOSA	Banner impreso a 4x0 grosorde 13 onzas a 1440 DPI de resolución. Medida de 3*2 mts terminado bolsillo para tubo	1	20/11/20200	$ 292.883,00	$ 292.883	ITEM NO PREVISTO SE UTILIZÓ EL PROTOCOLO PREVISTO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO
7	BOTONES BOGOTA LOCAL 7.5 CM	BOTONES BOGOTA LOCAL TAMAÑO 7,5 CM	100	20/11/2020	$ 2.356,00	$ 235.620	ITEM NO PREVISTO SE UTILIZÓ EL PROTOCOLO PREVISTO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO

8	INFLABLE TIPO COLCHON TROQUELADO PARA FERIA DITIC	PRODUCTO: INFLABLE TIPO COLCHON TROQUELADO. DIMENSIONES: 1,85 Mts de Alto X Proporción a Replicado. (Medida Externas al inflable). CARACTERÍSTICAS: Fabricado totalmente en sutrato plano e impresión de la marca	1	27/11/2020	$ 828.240,00	$ 828.240	ITEM NO PREVISTO SE UTILIZÓ EL PROTOCOLO PREVISTO EN EL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$60.000.000
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$30.000.000
Valor Total	$90.000.000
Pago No. 1 DICIEMBRE 2019	$23.008.091
Pago No. 2 ENERO 2020	$4.415.020
Pago No. 3 FEBRERO 2020	$2.204.180
Pago No. 4 MARZO 2020	$9.937.949
Pago No. 5 ABRIL 2020	$4.879.000
Pago No. 6 MAYO 2020	$1.700.000
Pago No. 7 JUNIO 2020	$14.859.070
Pago No. 8 AGOSTO 2020	$ 1.936.168
Pago No. 9 SEPTIEMBRE 2020	$12.975.500
Pago No. 10 OCTUBRE 2020	$ 3.155.732
Pago No. 11 NOVIEMBRE (EN PROCESO DE PAGO)	$ 2.576.985
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 8.352.345

***OBSERVACIÓN ADICIONAL: La asignación presupuestal asociada al pago No. 11- NOVIEMBRE 2020 debe realizarse de la siguiente manera:**

Proyecto de Inversión No. 1131	$ -0-
Rubro de Funcionamiento	$ 2.576.985
TOTAL:	$ 2.576.985

PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Apoyo supervisión: Luz Ximena Rodriguez Pino – Contratista OAC

imprideas
comunicación gráfica

CRA 50 G # 10 B SUR - 29 / PBX: [57-4] 4446310

Imprideas S.A.S.
NIT: 900305563 - 1
NO SOMOS AUTORRETENEDORES
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
CR 50 G No. 10 B SUR - 29
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
PBX: 4446310
E-mail: facturacion@imprideas.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FEVI 183

Fecha y Hora de Generación: 11/12/2020 3:18:38 P
Fecha y Hora de Expedición: 11/12/2020 3:21:47 PI
Fecha Vencimiento: 10/01/2021
Forma de Pago: CRÉDITO
Plazo: 30 Días
Medio de Pago: Acuerdo mutuo

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764003959590 DEL 09 DE 09 DE 2020 AUTORIZA DEL FEVI 1 AL FEVI 10000 FECHA VIGENCIA DESDE 09/09/2020 HASTA 09/09/2021

Cliente: BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Dirección: CR 30 N. 25-90 P1
Ciudad: Bogota CUNDINAMARCA
E-mail: MMURCIA@SDIS.GOV.CO

NIT: 899999061-9
Teléfono: 3385590
Asesor de Venta: ESTEBAN OCAMPO CANO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND. MEDIDA	CANT	%DCTO	%IVA	VR UNIT	VR. TOTAL
GENERICO	AFICHES RUTA DE LOS DERECHOS 45 X 50 CM	unidad	200.00	0.00	19.00	1,392.00	278,400.00
GENERICO	VINILO DESPACHANDO 1/2 MT	unidad	1.00	0.00	19.00	27,438.00	27,438.00
GENERICO	VINILO BIOSEGURIDAD 2MTS	unidad	2.00	0.00	19.00	54,874.00	109,748.00
GENERICO	CINTAS Y MOSQUETONES PARA CARNET	unidad	200.00	0.00	19.00	2,857.14	571,428.00
GENERICO	PALETA PARA CONCEJOS LOCALES	unidad	1.00	0.00	19.00	38,400.00	38,400.00
GENERICO	PENDON BOSA 3X2	unidad	1.00	0.00	19.00	246,120.00	246,120.00
GENERICO	BOTONES	unidad	100.00	0.00	19.00	1,980.00	198,000.00
GENERICO	DUMMI 1.85 INFLABLE	unidad	1.00	0.00	19.00	696,000.00	696,000.00

TOTAL ÍTEMS 8

OBSERVACIONES CONTRATO 992 DE 2019 SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTA

Sub Total	2,165,534.00
Descuento	0.00
IVA	411,451.00
Total	**2,576,985.00**

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

El presente documento se asimila en todos sus efectos a un título valor de acuerdo con ley 1231 de 2008

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 218 53273314

Cufe: 14f202335d0083cf02e5896e14b2699338b796aefbaf76c4f874e3ba01a7ac03737ae7f01e62baaa1f25e6df656ae711

Proveedor Tecnológico: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2 Software: fact-elec

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES N° _11_ PERÍODO: 1 NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE DE 2020	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	**992 de 2019**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPRIDEAS SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	Nit 900305563-1 de Medellín
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 mes(es) y/o hasta agotar recursos
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$60.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$2.576.985
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	Rubro funcionamiento Proyecto de inversión 1131
FECHA ACTA DE INICIO	6 de Noviembre 2019
PRÓRROGA	20 de diciembre del 2020
ADICIÓN	$30.000.000
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 de diciembre del 2020
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestar los servicios de producción, impresión, instalación y desinstalación de piezas gráficas, impresos gran formato y demás productos para la divulgación de campañas y estrategias institucionales de la Secretaría de Gobierno."

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Entregar los bienes objeto del contrato en el tiempo que le indique el supervisor del contrato en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas solicitadas.	Durante el mes de NOVIEMBRE se dio cumplimiento a esta obligación con la entrega de los elementos: **- Porta carnet, cinta y mosquetón** **- Afiche** **- Vinilos** De acuerdo a las cantidades, calidades atendiendo los tiempos solicitados por la entidad dentro de la propuesta económica.	**Productos entregados:** - Porta carnet (200 und) - Afiches (200) - Vinilos (2 1/2mts)	Anexo 1
2. En el evento que la Secretaría de Gobierno requiera artículos o productos no previstos y que sean necesarios para la prestación del servicio, se deberá aplicar el protocolo establecido en el anexo técnico.	Durante el mes de NOVIEMBRE se dio cumplimiento a esta obligación con la entrega de los elementos: **- Pendon** **- Paleta** **- Botones** **- Dummi 1,85 inflable**	**Productos entregados:** -Pendones (1) -Paleta (1) -Botones (100) -Dummi (1)	Anexo 1
3. Ejecutar el objeto contractual ciñéndose a los estudios e indicaciones de la Secretaria de Gobierno, de acuerdo a las especificaciones solicitadas. El contratista	Durante el mes de NOVIEMBRE no se presentaron inconvenientes con ningún producto en mal o que haya tenido que ser reemplazado.		N/A

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
debe sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo del contrato ni costo adicional para la Entidad, en un término no mayor a treinta y seis (36) horas, los bienes defectuosos o deteriorados o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, siempre que la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del supervisor los considere defectuosos.		N/A	
4. Garantizar la calidad del material, impresión y acabados del trabajo solicitado. El contratista debe suministrar una muestra del elemento solicitado a más tardar dentro de los cinco (7) días calendario siguientes al recibo de la solicitud efectuada por el supervisor del contrato, para la respectiva aprobación, en los casos que el supervisor así lo indique.	Durante el mes de NOVIEMBRE no se entregó a la Secretaria de Gobierno muestra de los productos.		Anexo 1
5. Suministrar los productos en el lugar indicado por el supervisor del contrato y con las especificaciones técnicas	Durante el mes de NOVIEMBRE se entregaron en la carrera 8 #10-71 (Secretaria de Gobierno) los productos solicitados que se mencionan en las obligaciones 1 y 2		Anexo 1

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
establecidas. El contratista debe disponer de transporte y equipo necesario que le permita entregar los suministros contratados en el tiempo requerido. 6. Elaborar y entregar los productos aprobados dando cumplimiento a la ficha técnica y condiciones del contrato y los tiempos de entrega solicitados por el supervisor del contrato		Todos los elementos citados en las obligaciones 1 Y 2	
7. Los diseños suministrados por la entidad no podrán ser modificados ni alterados por el contratista y serán propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Los artes enviados por la secretaria se han mantenido tal cual el diseño original, no se han modificado por parte de Imprideas SAS	Todos los elementos citados en las obligaciones 1 Y 2	Anexo 1
8. El contratista deberá designar un coordinador del servicio, quien será su representante en la ejecución específica del contrato y quien deberá tener plena autonomía para actuar y tomar decisiones en su nombre. La disponibilidad de dicho coordinador será en los 7 días de la semana	Para este contrato se cuenta con la direccion y supervicion de: • Carlos Esteban Ocampo Cano C.C. 8´177.922 de Medellín Email comercial1@imprideas.com	N/A	N/A

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9. En caso de requerimientos coyunturales, el contratista debe garantizar la atención, gestión y entrega de los productos solicitados por la Entidad en el tiempo que la misma requiera.	Durante el mes de NOVIEMBRE no se presento dicha obligacion, sin embargo de ser necesario mas adelante, daremos cumplimiento a la obligacion y garantizar el binestar del contrato	N/A	N/A
10. El contratista debe contar con el recurso humano y técnico calificado y certificado para ejecutar las obligaciones del contrato y en caso de requerir instalaciones en alturas dicho personal debe contar con el certificado del curso, así como con los elementos de protección personal los cuales deben corresponder a la normatividad vigente.	Para este contrato Imprideas SAS tiene a dispocision todo su recurso humano, cuenta con impresores, instaladores, disenadores y toda la maquinaria necesaria para garantizar el correcto desarrollo del contrato.	N/A	N/A
11. Asistir a las reuniones de seguimiento que sean solicitadas por el Supervisor del contrato.	Durante el mes de NOVIEMBRE no se presentó ninguna reunión para tratar temas del contrato, sin embargo de ser necesario más adelante, se dará cumplimiento a la obligación y garantizar el bienestar del contrato	N/A	N/A

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
12. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley y las demás establecidas en el pliego de condiciones, adendas y la oferta presentada, los cuales hacen parte integrante del contrato.	Durante el mes de NOVIEMBRE la entidad no requirió actividades adicionales a las concertadas en el presente informe.	N/A	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL		
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	ARUS S.A.	**ARUS S.A.**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre:** ALEJANDRO RESTREPO VÉLEZ **Cedula:** 98´558.678 de Envigado, Antioquia

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.		**SUPERVISOR** **Firma:** **Nombre:** PAOLA ANDREA CHACÓN TELLEZ **Cargo:** JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES - SUPERVISOR **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** Ximena Rodriguez P.	

Medellín, Diciembre 10 de 2020

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Me permito certificar en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad **IMPRIDEAS S.A.S. con Nit.900305563-1**, se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (aportes parafiscales según artículo 50 de Ley 789 de 2002), durante los últimos (6) seis meses.

Atentamente,

ANIBAL GOMEZ DELGADO

T.P. 142379-T

Revisor Fiscal

ARUS
Tecnología - Información - Conocimiento

SuAporte | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 46701538 **Fecha de creación del** martes, 10 de noviembre de 2020 08:57:13 AM **Periodo de Cotización:** 2020-10

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Periodo de Servicio:** 2020-11

PAGADA 09/11/2020

Se certifica que en la fecha 2020-11-09, la empresa IMPRIDEAS SAS con documento de identificación NI900305563, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
TI 1001144032	JARAMILLO TAMAYO JAN CARLOS	NINGUNA AFP	COOMEVA EPS	SEGUROS BOLIVAR	NINGUNA CCF	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1006592192	MONTOYA SILVA ANDRES FELIPE	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1026144824	USME SANCHEZ EDISON	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1035389372	VIANA LONDOÑO JOSE DARIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1037583154	CARDONA MUÑOZ ANDERSON EMILIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1037631446	CASTRO MARIN MAURICIO	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1037631605	SANDOVAL PEREZ BRYAN	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1037633654	SALAZAR BALBIN CESAR AUGUSTO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1077199147	CHAVEZ MOSQUERA EDWIN VENICIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 11803672	PALACIOS CORDOBA EDILSON	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 15349508	MAZO JORGE ADRIAN	PORVENIR	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 16551419	PADILLA ZUÑIGA EDWIN YAMIT	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43220799	QUIÑONES CAMARGO CATALINA	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 43743062	QUIÑONES CAMARGO LILIANA MARIA	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	SI	NO	NO
CC 4376845	ARANGO VELEZ CARLOS ALBERTO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 43831736	HURTADO BETANCUR PAULA ANDREA	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 43971885	URIBE HERNANDEZ LUZ MARY	COLFONDOS	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70135905	MORALES MORALES LUIS ELADIO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70135905	MORALES MORALES LUIS ELADIO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 70135905	MORALES MORALES LUIS ELADIO	COLPENSIONES	NUEVA EPS	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 71742705	OSPINA ORTIZ ANTONIO ARTURO	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Se certifica que en la fecha 2020-11-09, la empresa IMPRIDEAS SAS con documento de identificación NI900305563, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pagó ICBF	8. Pagó SENA	9. Pagó FSP	10. Pagó MEN	11. Pagó ESAP
CC 71797239	DAVILA LUJAN JORGE ANDRES	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 8177922	OCAMPO CANO CARLOS ESTEBAN	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98529360	QUIROS VANEGAS JORGE MAURICIO	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO
CC 98558678	RESTREPO VELEZ ALEJANDRO DE JESUS	COLPENSIONES	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	SI	SI	SI	NO	NO
CC 98638358	ORTIZ HENAO HECTOR WILLIAM	PROTECCION (ING + PROTECCION)	EPS SURA	SEGUROS BOLIVAR	COMFENALCO ANTIOQUIA	NO	NO	NO	NO	NO

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.